

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO

ALMERÍA Año XX Núm. 6.315 Segunda Época Jueves 9 de Febrero de 1928 Oficinas y Talleres, Eduardo Pérez, 6 Pagos anticipados Apartado de Correos núm. 76

HOJA DEL DIA

Lo que va a faltar en la Ciudad Universitaria

Un generoso donante, acaba de entregar más de dos millones de pesetas para construir una casa destinada a pensión de los estudiantes dentro de la futura ciudad universitaria.

El Gobierno se cuida también de procurar albergue a las facultades de Ciencias, Derecho, Filosofía y Letras, Medicina, Hospital Clínico, Ingeniería, y hasta se dice que Bellas Artes. En todo se ha pensado. Hasta se ha pensado también, según parece, en plantar inmediatamente cien mil árboles para que no falte vegetación y verdura en la nueva ciudad, y no se queden sin albergue en ella los pintados y alegres pojarillos.

Uno solo se ha quedado sin albergue, hasta la fecha, en esa hermosa ciudad. Bien es verdad que él no lo necesita, pero también es verdad que necesitarán más que nadie albergar y estar en su compañía, todos los que en la futura ciudad han de residir.

Ese «uno» en cuyo albergue no se ha pensado hasta la fecha dentro de la ciudad universitaria, y cuya compañía es la más necesaria para los jóvenes estudiantes, y la más eficaz y conveniente para la ciencia, ese «uno» es... nada menos que Dios.

No se ha pensado todavía en albergar a Dios en la ciudad universitaria. Y cuidado que están lejos de la futura ciudad todos los templos de Madrid!

El hombre del siglo XX es indudablemente distinto de los hombres de las edades anteriores. Lo primero en que antes se pensaba al construir una ciudad era en el templo de Dios. La torre de la Iglesia se destaca en todos los pueblos de España en medio de ellos y en su lugar preferente, y parece que las casas se agrupan en su torno buscando su calor y su protección, de la misma manera que los ternos polluelos, deseosos de vida, se acurrucan en torno de la cloaca.

Y va a ser la ciudad universitaria distinta de todas las ciudades de España? Las casas de los estudiantes y las casas de las Facultades van a carecer de la torre de la

Iglesia que las agrupe, las proteja y las señale el cielo pregónando su fe?

Buenamente pensando, queremos creer que, aunque no se ha hablado todavía del albergue de Dios dentro de la ciudad universitaria, no ha de faltar este albergue cuando la ciudad se construya. Es muy probable, por ejemplo, que como dependencia del Hospital Clínico se habilite una capilla desde la que puedan prestarse a los enfermos los auxilios de la religión, y ya existirá la capilla que todos podrán aprovechar!

Pero no es eso. El albergue de Dios dentro de la ciudad universitaria, no puede ni debe ser una dependencia accesoria de uno de sus edificios. Eso es poco decoroso para Dios y para los españoles. Es, además, poco moral y poco educativo: no conviene que la juventud se acostumbre a ver el servicio de Dios como una cosa secundaria al lado de todos los demás servicios. El albergue de Dios en la ciudad universitaria, debe ser el edificio que más se destaque entre todos, debe ser el edificio principal, como ocurre en todas las demás ciudades de España.

Y no debe ser inofensivo el albergue de Dios en la ciudad universitaria. Allí deben celebrarse todos los finales y principios de curso; allí debe la ciencia buscar su auxilio; allí deben todos los estudiantes forjarse su espíritu y su inteligencia.

¿No les parece así a los descendientes de Recaredo y de Delgado? ¿No lo creen de la misma manera los veinte millones de nietos de San Fernando y Fernando el Católico que actualmente pueblan el suelo patrio?

A todos se ha requerido para que aporten su grano de arena a la construcción de la futura ciudad; dejarán que ese grano se esterilice por faltarle el apoyo de la cruz.

¿Va a faltar para proteger el espíritu de los estudiantes el donativo que no ha faltado para proteger sus cuerpos?

FERNANDO

Sobre un homenaje

Una carta de don David Estevan

El Secretario del Ayuntamiento ha dirigido al alcalde de la Ciudad la siguiente carta de que ayer se dió cuenta en sesión:

«ULTIMO. SEÑOR ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD. Una iniciativa generosa inspirada en su hidalguía de caballero y en su afecto de amigo y aceptada con amable bondad y con benevolencia exquisita por los señores tenientes de Alcalde, me ha otorgado una suma de honorés que me abrumarian por inmerecidos, si no pensara que el afecto es siempre prodigo y que la gratitud enmienda y corrige todos los excesos, cuando se inspiran en motivos puros y elevados. Por estos títulos puedo aceptar y aceptar con satisfacción íntima y con profundo, sincero y perdurable reconocimiento, las tres mercedes que la Comisión municipal permanente me ha concedido en la sesión de primero del actual, con motivo del vigésimo quinto aniversario de mi posesión en el cargo de Secretario del Excmo. Ayuntamiento, a cuyo servicio no creo haber aplicado otras virtudes que la perseverancia en el trabajo y la honestidad en la conducta. De un modo singular, y con predilección irresistible, me seduce y obliga el título de hijo adoptivo de Almería que se me ha concedido. Si en la relación paterno filial la adopción suple a la naturaleza, en la realidad de la vida aquella relación, ya natural ya jurídica, no puede mantenerse vigorosa y fecunda sin un vínculo superior al de la naturaleza y al del derecho: el vínculo santo del amor que liga los espíritus con cadenas de oro y hace palpitar los corazones con el mismo ritmo y mover las voluntades con el mismo impulso. Eso sí; mi filiación almeriense tiene en este instante en que se me otorga y tuvo siempre y ha de tener de por vida esa justificación. Mi amor de Almería, a falta de otros méritos que no puedo, me hacen acreedor a ese honoroso título. Y esto no tanto por haberlo manifestado con claras y reiteradas muestras en los actos de mi vida, en las páginas de mis libros, en las declaraciones de mis discursos, en los conceptos y frases de mis artículos literarios y en los fervores de mis humildes cántares de poeta, sino porque todas esas mues-

tras no han sido, en suma, sino expresión, tal vez insuficiente y testimonio seguramente «débil» del sentimiento amoroso que vibraba en mi corazón con dulces y cálidas vibraciones. Fomentar y enaltecer este amor debe ser y será el mejor modo de estimar y merecer la merced recibida. Con esta promesa, deuda de honor, transmisible a mis hijos, que por la generosidad del Ayuntamiento son ya mis paisanos, envío a Vd. y a sus ilustres compañeros de Concejo este testimonio de gratitud, depósito sagrado en mi alma y aliento generoso en mi vida. Y ahora me permitirá Vd. señor Alcalde, que le base la mano para mostrar con ese rendimiento mi devoción y reverencia a este pueblo en la persona del primero de sus magistrados y en la misma mano que habitualmente sostiene el bastón simbólico de la autoridad correspondiente a esa magistratura. DAVID ESTEVAN 7 Febrero, 1928.

CRÓNICA LOCAL

Nuestro clima

Observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica) del Servicio Meteorológico Nacional: Presión media del día 773.1 Temperatura máxima 16.3 Idem mínima 6.3 Idem media 11.3 Idem max al sol 22.8 Humedad relativa media 60 Evaporación en 24 horas 4.0 Lluvia en 24 horas 0.0 Viento dominante E. Fuerza en metros por segundo 3.9 Nubosidad Despejado

Nota del Observatorio Central.—No es de esperar cambio importante en 24 horas.

Los que viajan

Ha venido de temporada con su señora, de Fijana, el propietario don José María Gallego Almansa. Ha regresado a Granada nuestro amigo el presbítero don Ricardo Pérez Rèche.

Notas municipales

Para reconocer el avión correo francés que aterrizó violentamente en Riquetas de Mar, y a petición del Juzgado que entiende en el asunto, han sido designados como peritos don Manuel López Echeverría y don Guillermo Langle Rubio.

Atendiendo ruegos de LA INDEPENDENCIA, el alcalde ha ordenado a la Guardia municipal que vigile la calle de Solís para evitar los excesos de al-

gunos desaprensivos, así como al guarda de la Plaza de Santo Domingo, convertida por algunos desaprensivos ineducados en campo de sus desmanes. Ayer mañana se reunió la Comisión de Aguas, informando varios asuntos que pendían de este trámite.

Don Juan Cerdán Andújar ha solicitado licencia para realizar obras en la casa núm. 3 de la calle de Argollones y don Cecilio Rodríguez Dionís, en la número 12 de la calle del Marqués.

La Alcaldía

Para asistir a la sesión de la Junta de Puertos, que celebra el viernes sesión extraordinaria, ha salido esta mañana, en el rápido, para Madrid, el alcalde de la Ciudad, señor Rovira Torres.

Su ausencia durará hasta el domingo. Interinamente, le sustituye el primer teniente: alcalde, señor Navarro de Haro.

El problema del agua

Reunióse ayer la Comisión especial designada para estudiar los anteproyectos de obras a realizar.

Asistió el ingeniero jefe de Minas, señor Herranz. Se estudiaron los posibles abastecimientos de aguas y las dificultades que cada uno de ellos ofrece por la cantidad que rinden actualmente en relación con las necesidades del vecindario.

También se estudiaron aspectos jurídicos relacionados con el problema. Se quedó en continuar las gestiones que se vienen realizando.

Nota de Abastos

Recibimos ayer la siguiente: «En el día de hoy se han vendido los huevos a 17 y 17 1/2 pesetas el ciento y al detall 0 35 el par, estableciendo el Delegado, señor Pérez Hita, dos puestos de venta en la puerta principal del mercado con el objeto de que los compradores se dieran cuenta de la rebaja»

Conferencias médicas

El próximo día 18, a las seis de la tarde, se inaugurará el curso anual de conferencias científicas en el Colegio Oficial de Médicos calle de Ricardos núm. 1 piso primero.

La conferencia inaugural estará a cargo del Presidente de esta Sección Doctor López Prior. Tendrá por tema «Las Correlaciones funcionales orgánicas y su aplicación a la patología».

El curso que se desarrollará en conferencias quincenales y al que se dará este año el mayor interés científico, seguirá con varias conferencias sobre diagnósticos de médicos locales y si es posible con la colaboración de varios médicos de Madrid que han sido invitados para tomar parte en esta y otras monografías.

Cooperativa de Casas baratas

En Asamblea general celebrada por la Cooperativa para la construcción de Casas baratas de Almería, fué tomado, entre otros, el acuerdo de señalar el próximo día once de Marzo para verificar el acto de adjudicación de parcelas de los terrenos que tiene adquiridos en la Huerta de las Cámaras, donde en breve plazo serán construidas las respectivas casas para sus asociados.

Verificada elección reglamentaria, quedó constituido el Consejo de Administración en la forma siguiente: Presidente, don Diego Góngora Moreno, funcionario de la Junta de Obras del Puerto.

Vicepresidente, don Pedro Ridao Giménez, capitán de Infantería. Secretario, don Leopoldo González Escudero, ayudante de Agrónomos.

Vicesecretario, don José Moreno Mesas, maestro Nacional. Tesorero, don Manuel Navarro Martínez, coadjutor de San Pedro.

Contador, don Diego Ramírez Flores, funcionario de Hacienda. Vocal 1.º, don Francisco Balcázar Benavides, oficial de la Audiencia Provincial.

Idem 2.º, don Guillermo Acosta González, funcionario de la Junta de Obras del Puerto. Idem 3.º, don Antonio Fernández López, idem de la Compañía del Valle de Lecrín.

Idem 4.º, don Eduardo Rodríguez Botija, del arte de Tipógrafos y 5.º, don Venancio Martínez de Paula, funcionario de Hacienda.

Registro civil

En el Registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones: Distrito de San Sebastián.—Nacimientos: Cesáreo Ruiz Carmona, José Trillo Fernández, Adriana Ruano Aragón y Aurora Lillo Gutiérrez.

Funciones: Juan de Haro Alonso. Matrimonios: Manuel Fenoy González con Dolores Galdeano Cortés. Distrito de la Audiencia.—Nacimientos: Juan Oña Calatrava y Ana Mayor Berenguel.

Funciones: Manuel Murcia Alonso. Matrimonios: Ninguno.

En el Seminario

Retiro para Sacerdotes

Esta tarde, a las cuatro, bajo la presidencia y dirección de nuestro Ilmo. y Rvdmo. señor Obispo se celebrarán en la Capilla del Seminario los actos del día de Retiro espiritual para Sacerdotes, a los cuales deben asistir todos los de la capital.

De la Diputación

Sesión de la Comisión Permanente

Bajo la presidencia del señor Madariaga se reunió en la tarde de ayer la Comisión provincial permanente, asistiendo los señores Lacal, Relano, Martínez Vázquez, Durban Orozco y Sánchez Entrena.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se pasó a dar cuenta de los siguientes asuntos puestos al orden del día:

Informe del ingeniero provincial, sobre la contestación del alcalde de Enix referente al camino vecinal.

Se acuerda requerir al Ingeniero provincial para que en la sesión próxima entregue ultimado el proyecto y proceder en consecuencia.

Oficio del gobernador trasladando otro del inspector provincial de Sanidad, sobre la Sala de meretrices enfermas.

El oficio fué pasado por decreto de la Presidencia a informe del médico decano, Director del Hospital y secretaria.

Los tres informes son contrarios al oficio del Inspector provincial de Sanidad.

La Comisión acuerda aprobar dichos informes y remitirlos al gobernador.

Nómina del Tribunal de Niños de Almería.

Fués aprobada. Varias facturas. Quedaron sobre la mesa para estudio de los señores diputados.

Nómina del Tribunal de Niños de Barcelona. Fués aprobada.

Oficio del gobernador solicitando se hagan varias reformas en la Secretaría de aquel Gobierno.

Se acordó de conformidad con lo solicitado. Se trata de la habilitación de un archivo en la secretaria del Gobierno civil.

Informe del Ingeniero provincial, sobre denuncia en el camino de Allicón a Huéjica, de don José Galetti.

De conformidad con el informe. Oficio del gobernador sobre la vacante de un señor diputado y nombramiento de otro.

La Comisión quedó enterada. La vacante es la del señor Gómez de Talavá, siendo el nombrado para sustituirle don Alfredo Pérez Hita.

Oficio del director del Hospital, sobre fallecimiento de un demente. La Comisión quedó enterada.

Oficio del diputado don Miguel Aroca, renunciando el cargo. Basa su renuncia en la incompatibilidad del cargo de diputado con el de teniente de alcalde que ostenta en el Ayuntamiento de Huerca Overa.

La Comisión quedó enterada y será comunicado al Gobernador civil. Oficio del gobernador, sobre ingreso de una anciana de Cuevas en el Hospital.

Se acuerda su ingreso cuando haya vacante. Oficio del director del Hospital, sobre estado de salud de un demente, interesado por el Cónsul de España en Orán.

Se acordó comunicar al consul el oficio. Oficio del gobernador, sobre ingreso de un demente natural de esta provincia procedente de Córdoba.

Se autorizó al presidente para que ordene el traslado. Escrito del enfermero Antonio Quesada Jurad, sobre reconocimiento de un crédito.

Pasó a informe de intervención. Moción del gestor de cédulas, sobre los contribuyentes que no obtuvieron las suyas en período voluntario.

El señor Lacal Fuentes hace uso de la palabra, exponiendo (con textos leales a la vista) la penalidad en que pueden incurrir los contribuyentes morosos y manifestando su criterio opuesto a la proposición del gestor.

Propone sea rechazada dicha proposición, por entender que ella va en perjuicio de los contribuyentes y se le advierte que la Corporación ha visto con desagrado las razones que alega acerca de una probable merma en la recaudación.

Propone también, sea nombrado un diputado que inspeccione y vigile la actuación del gestor.

El señor Durban Orozco se expresa en iguales términos. La Comisión nombra al señor Durban para inspeccionar dicho servicio.

Terminado el orden del día el señor Relano da lectura a una moción propia acerca de la instalación y conservación de un Museo de Arqueología, Artes, Industrias y productos de la provincia.

(En otro lugar de este número insertamos el texto íntegro de dicha moción.)

La Comisión acuerda de conformidad con la propuesta, siendo designados el presidente y los señores Sánchez Entrena y Relano para que visiten al señor Siret.

Habla a continuación el señor Relano de las condiciones en que se encuentran varios caminos vecinales en nuestra provincia, que pasaron del Estado a la provincia a medio construir y expone la conveniencia de celebrar con todos ellos (son unos 406 en total) un concursillo para que sean terminados en el orden que determinen las ofertas de los Ayuntamientos interesados.

Se pasó el asunto a informe del Ingeniero Provincial.

El Presidente señor Madariaga dió lectura a una carta del Presidente de

la Diputación de Madrid (copia de la enviada a las demás diputaciones españolas) en la que le da cuenta del proyecto acordado en la última sesión del Comité de Diputaciones, acerca de un empréstito para la construcción de la red de caminos en toda España.

La Comisión quedó enterada. A propuesta del señor Lacal se designó el visitador de los establecimientos benéficos, recayendo dicho cargo en el señor Martínez Vázquez que lo desempeñará durante seis meses.

El Presidente se ocupó a continuación, de la necesidad de higienizar el patio del Hospital Provincial a cuyo efecto ha pedido al Arquitecto formule un proyecto y presupuesto de las obras precisas.

También se ocupó el señor Madariaga del deficiente abastecimiento de agua en aquel establecimiento benéfico, para lo cual se harán cerca del Ayuntamiento las gestiones precisas, y de la necesidad de habilitar una sala de urgencia, pues las curas de esta índole en el Hospital no se hacen en las condiciones precisas.

El señor Lacal, habla de los lavaderos del Hospital y del grave problema que se avecina con la imposibilidad de construir nuevos pozos negros, exponiendo que sería conveniente adoptar lavaderos mecánicos, cuyas buenas cualidades enumera.

La Comisión autoriza al presidente para que gestione la resolución de todos estos asuntos.

Expone a continuación el señor Madariaga la necesidad en que se está, de destinar un crédito de diez o quince mil pesetas para pago, previa justificación del Ingeniero provincial, de los gastos de replanteo de caminos vecinales.

Se ocupa después de la situación en que se encuentra, con respecto al cobro de sus haberes los ayudantes de Obras públicas que prestan servicios en la Diputación y se acuerda hacerles el libramiento de los mismos con cargo a la subvención del Estado para Caminos vecinales.

Se nombró una ponencia compuesta por los señores Presidente y Sánchez Entrena para que redacte las bases del concurso para la provisión de las plazas de sobrestante, ayudante y delineante de Vías y Obras provinciales.

Por último el señor Madariaga expone la situación de desigualdad en que se encuentran algunos pueblos de la provincia con respecto al pago del contingente, proponiendo, y así se acuerda, elevar una consulta al ministerio de Hacienda para que sin aumentar la recaudación de la Diputación por ese concepto, se pueda hacer un reparto equitativo.

A las seis y media se levantó la sesión.

En la Cañada

Un hombre herido en rina

Acompañado de la Guardia civil del puesto de la Cañada de San Urbano, se presentó anoche, próximamente a las once, en la Casa de Socorro, Diego Casas Morales de 33 años, natural de Nijar, residente en dicha barriada; el cual fué asistido por el médico señor Soriano y practicante señor Gil, que se hallaban de guardia, de una herida incisa en el tercio superior del muslo derecho, otra en el hipocondrio del mismo lado, otra en el tercio superior del brazo derecho y otra en el tercio superior del brazo izquierdo.

Después de practicada la cura de urgencia el herido fué conducido en la camilla del citado centro benéfico al Hospital provincial, donde ingresó a las doce de la noche.

El propio herido nos manifestó que encontrándose serían las nueve, en una taberna próxima a la Cañada, en unión de un individuo llamado José Cazorla, de improviso, y cuando el herido se disponía a consumir un vaso de vino, el José Cazorla se adelantó sobre él, esgrimiendo una navaja, con la cual le causó una de las heridas que padece.

Ante la inesperada agresión, luchó con Cazorla siguiendo éste asestandole golpes con la navaja hasta causarle las demás heridas. Entonces el Diego Casas se dió a la huida, yendo a dar cuenta del caso a la Guardia civil, la cual comenzó la práctica de diligencias oportunas.

Es de notar que el herido a pesar de la gravedad en que se encontraba, vino andando desde la Cañada hasta la Casa de Socorro, donde también el personal de guardia hubo de convencerle para que se dejara conducir en la camilla.

Frecuentemente recibimos para su publicación artículos y poesías, que luego nos reclaman los autores.

Advertimos una vez más que no nos comprometemos a publicar sino los trabajos que pedimos, que no devolveremos los originales y que en manera alguna podemos sostener correspondencia sobre el asunto.

La actualidad política

EL FUTURO RÉGIMEN

Un importante periódico de la Corte ha iniciado una «encuesta» acerca de lo que puede ser el futuro régimen político de nuestra patria. Y como todos tenemos en la masa una raíz de profetas, ningún hombre viejo se niega a colaborar en esta profecía, por desacreditados que estén como profetas, porque es indudable que si algo hubieran tenido de ellos, hubieran adivinado el 13 de Septiembre de 1923 que se estaba haciendo en la atmósfera, y que no su pieron sin embargo, ver, sentir, ni evitar. Suponemos que en sus pronósticos de ahora no estarán más acertados que en los que hubieran hecho el 1.º de Septiembre del citado año 1923 si se les hubiera hecho la misma pregunta que ahora se les hace.

Pero es preciso advertir lo incon-

fesos que se muestran todos los viejos políticos en sus «nuevas» declaraciones. Por ellos no han pasado los años, ni siquiera los años que han transcurrido desde 1923 a 1928. Gran parte de ellos, opinan hoy como en los tiempos del malaventurado señor Canalejas, el año 1911, que todos nuestros males presentes pasados y futuros se iban a acabar con una nueva Constitución elaborada por los viejos procedimientos y por los moldes todavía más viejos del liberalismo, el sufragio universal, el jurado y otras cuantas monsergas más, suficientemente desacreditadas para que pueda haber todavía quien las recuerde y las saque a colación.

Ello demuestra que el barrido de 1923 fué poco profundo; se quitó el polvo de por encima, pero quedó la costra de basura y de inmundicia que los siglos y las revoluciones habían ido depositando sobre el purísimo espíritu de ciudadanía de nuestros abuelos, aquellos que sabían hablar cara a cara a los reyes absolutos y les decían, cada uno de nosotros vale tanto como vos, y todos juntos más que vos.

Ahora no se dice eso, ni nada que lo parezca, ni al rey de arriba, ni al rey de abajo, al pueblo, al que se ha ceñido corona, para adularle y halagarle como hacían las viejas camarillas con los otros, mientras se le burla y se le traiciona cuanto es posible, al mismo son de las dulces palabras con que se le finge pletisía.

Queremos creer sincera y bien intencionada la «encuesta» referida, pero nada entre dos platos va a resultar al fin de ella. Insuficiencia y palabrería son hasta la fecha sus características, y no esperamos que abandone esa característica en todo lo que le resta. Y es que en realidad el futuro régimen de España, si ha de ser mejor que el pasado, no es cuestión de palabras y de programas, sino de obras. No es cuestión de monarquías ni de repúblicas, ni de unas constituciones o de otras, ni de una cuestión de ciudadanía y de acción. Es cuestión de que abandonemos el cómodo, pero suicida, que se me da a mí y que nos proponga mossierriamente gobernarnos, no perdiendo el tiempo en hacer leyes nuevas, pero procurando, en cambio, hacer hombres y costumbres nuevas, que si los nuevos hombres salieran, con las viejimas leyes del reinado de los godos, sabrían hacer una nueyísima España.

Todo el problema está, por consiguiente en hacer hombres nuevos, y mientras se hacen—pues es cosa en que toda improvisación es peligrosa—aprovechar, lo más sano de los hombres viejos y rectificar sus costumbres, pues precisamente la costumbre es el molde más adecuado para vaciar nuevas personalidades.

Existía la viejísima costumbre de hacer diariamente leyes nuevas para no cumplir en definitiva ni las nuevas ni las viejas. He aquí una primera costumbre que hay que abolir. Nada de nuevas leyes; hay ya leyes bonitas y para todos los gustos; lo que hace falta es la costumbre de respetarlas y la autoridad de que las haga respetar dando el ejemplo, que tampoco se ha acostumbrado a dar, de ser ella la primera en respetarlas. Hace falta una autoridad, que se inspire, no en la soberbia de mantener su criterio, aun a sabiendas de que es equivocado, sino en el sincero deseo de lograr el bien de sus súbditos. Hace falta un privada lúmpisima como único medio de tener también una vida pública limpia. Hace falta, ¿creéis que no hay bastante con lo indeciso? ¿Creéis que no bastaría eso que solo es una iniciación para renovar por completo el régimen de nuestra patria?

S. DE B.

ESTE NUMERO HA SIDO VIALDO POR LA CENSURA.

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

DE NUESTRA AGENCIA EN MADRID Y CORRESPONSALES ESPECIALES

POLITICA

Los socios del Ateneo solicitan la reintegración a la vida social de dicho centro

Madrid, 8-4 tarde.
Se ha entregado en la Secretaría de la Presidencia, una exposición conteniendo 413 firmas de socios del Ateneo, pidiendo a la Administración de gobierno de dicha Sociedad por medio de una Junta electiva encargada de ello, la reintegración a la vida social reglamentaria de dicho centro.

Próxima visita a Barcelona

En los primeros días del mes de Abril visitarán Barcelona los ministros de Instrucción Pública y Gracia y Justicia a fin de inaugurar el grupo escolar de Verga y visitar los locales destinados a Juzgados de Primera Instancia.

Primo de Rivera saldrá mañana en avión para Sevilla

Un aparato de los que hacen el servicio de la línea Madrid-Barcelona, saldrá mañana a las diez de la mañana del aeródromo de Cuatro Vientos con dirección a Sevilla, llevando a bordo al general Primo de Rivera y a su ayudante señor Luca de Tena que irán a almorzar en la citada capital andaluza.

Mancomunidad de Ayuntamientos

Se encuentra en Madrid una comisión compuesta por los alcaldes de Medina del Campo, Benavente y Rueda, los cuales gestionan la resolución de un expediente para la constitución de una mancomunidad de los Ayuntamientos comprendidos en el trayecto que recorrerá el ferrocarril de Medina del Campo a Benavente.

Esta mancomunidad es la primera que se funda en España.

Servicios especiales de trenes para la Exposición de Sevilla

Con motivo de la Exposición Iberoamericana de Sevilla la Compañía de ferrocarriles del Mediodía, organizará grandes expresos especiales con servicios de ida y vuelta.

Uno de ellos hará el trayecto de Barcelona-Madrid-Sevilla y otro irá desde Sevilla-Barcelona-Valencia.

Las opiniones de Foch y Painlevé acerca de Marruecos

Un periodista español ha celebrado en París una entrevista con el Mariscal Foch y con el ministro de la Guerra Mr. Painlevé, tratando sobre asuntos de Marruecos.

El segundo dice que España ha emprendido un buen camino en el Rif, pues la tarea colonizadora no es destruir sino asimilar al pueblo.

Elogió las victorias españolas, principalmente el desembarco en Alhucemas, considerando eficazísima la colaboración española en Marruecos.

El periodista le indicó que España estima necesaria para la seguridad de su zona la posesión de Tánger, añadiéndole que en conversación sostenida con el propietario director del «Figaro», éste le dijo que el Estado Mayor francés es partidario de la incorporación de Tánger a la zona española.

El general Foch expuso que reconocía que Tánger ha sido un pequeño centro de conspiración contra las tropas españolas, por lo cual comprende y estima el deseo de España de ejercer una estrecha vigilancia; pero como el problema no es militar se abstiene de emitir su opinión.

La Asamblea de delegados de Hacienda

Madrid, 8-10 noche.
Bajo la presidencia del ministro de Hacienda, continuaron las sesiones de la Asamblea de delegados y subdelegados de Hacienda de todas las provincias de España.

Hicieron uso de la palabra don Daniel López, sobre la inspección de los servicios, y el director de la Tesorería, señor Forcat.

Se suspendió la reunión para continuarla a las cuatro de la tarde.

Clausura de la Asamblea

A la hora anunciada se celebró la sesión de clausura de la Asamblea de delegados de Hacienda, dando sus conferencias los directores generales de Aduanas y de la Deuda.

A las seis de la tarde llegó el Jefe del Gobierno.

El ministro de Hacienda agradeció la presencia del marqués de Estella, manifestando que la Asamblea se había ocupado exclusivamente del interés del contribuyente.

Elogió el espíritu de ciudadanía demostrado en la última liquidación industrial, en la que un comerciante

de Sevilla declaró de venta cuarenta y ocho millones de pesetas, otro de Madrid dieciocho y otro de Zaragoza diez.

El Jefe del Gobierno aconsejó se empleara gran rigor contra las ocultaciones, no tanto por la defraudación al Tesoro, sino por estimular el espíritu de ciudadanía con el ejemplo.

Afirmó que todos y cada uno en sus respectivos puestos pueden prestar importantes servicios a la patria.

El marqués de Estella fué calorosamente ovacionado al final de su brillante discurso.

La modificación de la Ley de Epizootias

La Junta Central de Epizootias ha acordado pedir la modificación de la ley, pues presenta algunos inconvenientes en su ejecución.

Se acordó la concesión de permisos para importar ganado y votar un crédito para invertirlos en la vacuna contra la perenne morfa.

Fallecimiento de un exministro

Ha fallecido el exministro don Alejandro Roselló, notario jubilado de Madrid.

La enseñanza del Catecismo en catalán

El diario católico «El Siglo Futuro» comentando el artículo publicado por «ABC» contra la circular del Arzobispo de Tarragona por la predicación y enseñanza del Catecismo en catalán, dice que es injusto que en la protesta se haga blanco al Cardenal señor Vidal y Barraquer de insidiosas campañas, cuando éste ha dado tantas elocuentes muestras de alteza de miras y celo por la religión y el patriotismo.

Afirma el citado periódico que el acuerdo de predicación y enseñanza del Catecismo cae bajo la autoridad de los Obispos.

La enseñanza religiosa—añade—es una función social que no compete al Estado sino a la Iglesia.

Comentarios a la resolución de los Prelados de Cataluña

Madrid 8-12 noche.
Un diario de la izquierda dedica un artículo a comentar la resolución adoptada en la reunión de Prelados celebrada en Zaragoza respecto a las predicaciones en catalán.

Advierte el diario aludido que en dicha resolución no se excluye el castellano en la enseñanza del Catecismo, ni hay hostilidad para él. Considera motivados los recelos que ha despertado el acuerdo.

El periódico católico «El Debate» estima improcedentes los comentarios hechos alrededor de este asunto.

Elogia al Cardenal Vidal y Barraquer y afirma que no es esta una cuestión política ni nueva; pues se remonta al Concilio de Trento.

Consejo de ministros

A las siete de la tarde comenzaron a llegar los ministros para reunirse en Consejo.

El ministro de Gracia y Justicia manifestó que traía varios expedientes de libertad condicional.

Expuso también que aún no había nada de la provisión del Arzobispado de Burgos.

El conde de Guadalhorce dijo que presentaría un expediente de abastecimiento de aguas en Cartagena.

El ministro de Instrucción Públi-

ca expuso que traía el dictamen de la Asamblea en la reforma universitaria y las bases para la creación de nuevos institutos.

El jefe del Gobierno dió cuenta de los actos a que había asistido hoy, elogiando el discurso del ministro de Hacienda en la Asamblea de Delegados de Hacienda.

A las nueve de la noche abandonó el Consejo el ministro de la Gobernación, el cual manifestó que iba a vestirse de etiqueta para asistir al banquete en la Embajada alemana.

A las nueve y media terminó la reunión.

Al salir el Presidente, anunció que mañana marcharía en avión a Sevilla, acompañado del señor Luca de Tena, del director de la «Prensa» de Nueva York y de sus ayudantes.

El ministro de Instrucción entregó a la Prensa la nota oficiosa, sobre el tratado en Consejo, porque el ministro del Trabajo no asistió a la reunión para hallarse resfriado.

Nota oficiosa

PRESIDENCIA: Se tomó en consideración el dictamen de la Asamblea sobre el libro primero del Código Penal y reforma universitaria.

JUSTICIA: Concesión de libertad condicional a favor de veintitres penales.

GUERRA: Expedientes de trámite.

INSTRUCCION PUBLICA: Autorizando licencias por tres años para desempeñar en América funciones docentes o misiones culturales a todos los profesores de centros de enseñanza.

HACIENDA: Estableciendo el visado del timbre en los expedientes administrativos.

MARINA: Abono del doble de tiempo en campaña al personal de la Armada por el desembarco y ocupación en Larache.

Abono del pasaje a los marinos que se hallen en el extranjero y justifiquen su indigencia.

FOMENTO: Expedientes de carreteras.

PRÓXIMA VISITA

La Casa Fashionable House de París nos comunica que su representante en España llegará a esta Capital del 10 al 12 del actual y presentará una extensa colección de modelos de abrigos vestidos y sombreros para señoras, de las mejores firmas y que instalará su exposición en el «Hotel Simón».

MADRID

Una conferencia

Madrid, 8-4 tarde.
A fines de la presente semana, llegará a Madrid, el fundador del futurismo, el cual dará una conferencia en la Residencia de Estudios.

El homenaje a los Quintero

El diario madrileño «ABC» solicita la Gran Cruz de Alfonso XII para los ilustres comediantes, hermanos Quintero.

Añade que en el caso de que se les conceda encabezará la suscripción a fin de regalarles las insignias, con cincuenta mil pesetas.

ULTIMA HORA

Notas de ampliación del Consejo

(Conferencia telefónica recibida de Madrid a las 2 de la madrugada)

El Presidente empezó expresando su satisfacción por el resultado obtenido con las conferencias organizadas para los delegados de Hacienda y expuso la conveniencia de que en otros ministerios se hiciera algo así como con los funcionarios de los ministros.

El ministro de Hacienda anunció que facilitaría una nota oficiosa acerca de la ejemplaridad que habían dado los comerciantes e industriales al hacer las declaraciones del volumen de sus ventas.

Después, el Presidente dió una referencia del tratado en la Sección primera de la Asamblea Nacional, hablando de los puntos de vista expuestos por cada uno de los miembros de la misma.

También el señor Calvo Sotelo intervinó en este asunto, diciendo que el señor Pradera le había anunciado una interpección acerca del superávit del presupuesto de 1927 y del presupuesto «raor linario».

El señor Calvo Sotelo quedó en conferencia con el señor Yanguas para fijar el día de esta interpección.

Se trató después de varios expedientes.

Entre ellos uno de Guerra que se refiere a la adquisición de material y otro a la concesión de una medalla de Sufrimientos por la Patria.

El decreto de Hacienda aprobado es ya disposición, mediante la cual se dispone que los expedientes administrativos pasen a la Abogacía del Estado para que se determine si se ha empleado el timbre correspondiente; pues no haciéndose así dejaba de percibir la Hacienda importantes cantidades.

El expediente de Marina más importante es el que dispone que se concedan a los matriculados marítimos que se hallan en el extranjero pasaje gratuito para que vengan a incorporarse al servicio.

El ministro de Gracia y Justicia leyó un decreto reformando otro del año 1918 referente a las licencias a los catedráticos.

Aquel precepto que podrán concederse tres años de licencia sin sueldo a los catedráticos de las universidades que marchaban a América para dar conferencias.

Como estas invitaciones se fomentan, haciendo as extensas a otros profesores, el decreto aprobado hoy hace extensivas las licencias a todos los miembros de los Centros docentes de España.

A preguntas hechas al ministro de Instrucción sobre si podía dar para su publicación algo referente a la reforma universitaria presentada a la Asamblea, para discutirla en el próximo plenario, contestó que no podía anticipar nada por razones de delicadeza.

Sin embargo dijo que invitaba mañana al señor Yanguas para que dé una referencia extensa sobre este particular, a fin de que la conozca la opinión.

Negó el señor Callejo la noticia publicada sobre su próximo viaje a Barcelona, con el ministro de Gracia y Justicia.

Anunció que en la próxima semana visitará el monasterio de Guadalupe.

Nota de la Dirección de Marruecos

En la Dirección de Colonias y Marruecos se ha facilitado una nota dando cuenta de que en unas excavaciones practicadas en un depósito de Argaz en Beniurriaguél, que fué incendiado por el Cabecilla cuando el avance de nuestras tropas, han sido encontrados doscientos fustes inutilizados, así como otros efectos de guerra en igual estado.

Hablando con Yanguas
El presidente de la Asamblea Nacional, hablando con los periodistas de la marcha de los asuntos que tienen a estudio las Secciones, manifestó que la Sección de Leyes Constituyentes había continuado trabajando hoy.

Lo único noticiable que podía dársele era que se había designado una ponencia para estudiar todo lo referente a las facultades del Poder Ejecutivo, nombrándose a los señores Goicoechea y García Obispo.

Cotizaciones de Bolsa

Madrid, 8-10 noche.	
Deuda 4% interior	71'60
Idem 5% amortizable	93'40
Banco de España	589'00
Español de Crédito	360'00
Banco Hispano Americano	00'00
C. Arrendataria de Tabacos	206'00
Libras	28'62
Franco	23'30
Dolares	5'88
Liras	31'00

El Museo de Arqueología

Una moción
He aquí, el texto íntegro de la moción presentada en la sesión de ayer de la Diputación provincial por el diputado señor Relano.

Excelentísima Diputación de Almería: Poco tiempo después de la pérdida para esta provincia del notable sarcófago de Berja con ocasión de ser nombrado el diputado que suscribe, miembro de la Comisión de Presupuestos de esta Corporación, en el año mil novecientos veinticinco, rogó que fuese consignada partida bajo el epígrafe «Para satisfacer los gastos que ocasiona la instalación y conservación de un Museo de Arqueología, Artes, Industrias y productos de la provincia, previo acuerdo de la Comisión provincial (Cap. 10. Art. 11)».

Ya entonces y a guisa vez después, ha expuesto las facilidades que los diferentes expositores habrían de prestar para las instalaciones particulares de sus productos, y las que el Estado concede para la cesión de colecciones de reproducciones artísticas; a las entidades que para fines culturales las solicitan, con todo lo cual habría de formarse la base de dicho Museo provincial, mientras se pudiesen allegar piezas arqueológicas donadas o depositadas.

Desgraciadamente la Diputación entonces, luchaba con grandes dificultades de instalación para las diferentes atenciones y servicios costeados con fondos provinciales, por lo que deseando la efectividad del propósito que no hubiera podido alcanzar una moción, entonces, seguramente estéril, esperó a que la compra del actual palacio de la Diputación, en cuya compra intervino, diera quizá margen a la instalación apetecida.

La realidad vino a demostrar que aún resultaba estrecho este edificio para las múltiples instalaciones que habría de contener y entonces se brevío el propósito de construir, al mismo tiempo que el salón de sesiones de que carece, local para el referido Museo.

Durante tres presupuestos sucesivos ha logrado el diputado que suscribe, de la benevolencia de sus compañeros de comisión, que se haya sostenido el epígrafe dicho con una co-signación arbitraria, dispuesta como base para la consecución del fin predicho y por el cual habría de abogar en una sesión, cuando llegare el momento oportuno.

Este momento oportuno ha llegado, haciendo que circunstancias fortuitas logren que quizá pueda esta provincia tener, no simplemente un Museo provincial interesante, sino un Museo excepcional y único por su importancia científica al mismo tiempo que por su riqueza; capaz por sí solo de hacer derivar hacia Almería una importante corriente de turismo.

Don Luis Siret, el famoso arqueólogo y explorador a quien Menéndez y Pelayo llama «uno de los más grandes obreros de la prehistórica ibérica; quizá el primero de todos», por lo vasto de sus exploraciones y el número y calidad de sus descubrimientos», piensa, según el rumor público que ya se ha manifestado en la Prensa por firma muy autorizada, legar al Estado español, el tesoro prehistórico obtenido en nuestras provincias y producto de las exploraciones de los hermanos Siret desde 1881, en más de mil trescientas sepulturas de las edades neolíticas, eneolíticas y de los metales; tesoro que es célebre en el mundo entre los hombres de ciencia, y cuya celebridad va pasando o ha pasado ya al dominio popular.

La desembocadura del Amanzorra, con la riqueza de sus arenas, que arrastraban la plata nativa, atrajo pueblos diversos que, al abarcar se en las estribaciones de Sierra Almagra, dejaron a su paso, las huellas de tres civilizaciones sucesivas de las primeras edades de la Humanidad, siendo la Edad del bronce en España, conocida por los descubrimientos del señor Siret en el Algar; estación prehistórica que con los nombres de Villaricos, Herrerías y Cuevas, se han hecho famosos, gracias a la obra monumental de este sabio, la cual ha servido de base a todos los demás estudios de la prehistoria ibérica.

El temor de excederse en encomios siempre merecidos, pero que la ilustración de los señores Diputados hace innecesarios e inoportunos, así como la descripción y esta riqueza de primer orden, ya demasado reconocida, obliga al Diputado que suscribe a ceñirse con reticencia al objeto de su moción, la cual es: rogar que sea nombrada

una comisión del seno de esta Excelentísima Diputación provincial, a fin de que visite lo antes posible al señor Siret, ofreciéndole habilitar, por cuenta de esta Diputación provincial, local adecuado para recibir en depósito, o como legado si a ello le llevara su reconocida cortesía, la rica colección producto de sus exploraciones, la cual pudiera ser instalada por el propio legador en este Museo que habría de llevar su nombre, quedando salvaguardada en la misma provincia donde las exploraciones fueran hechas y donde se ha desenvuelto la historia de que son testimonio los objetos armados y restos que quedan bajo su custodia, así como el recuerdo vivo de su sabio recolector.

Almería 8 de Febrero de 1928.
ANTONIO RELANO.

Páginas médicas

Régimen alimenticio
En general puede el régimen alimenticio dividirse en dos grandes clases: régimen debilitante y régimen reconstituyente, cada una de las cuales tiene su indicación especial para la curación de los desórdenes digestivos y de las enfermedades que afectan a la nutrición.

La alimentación debilitante comprende de todos los alimentos refrescantes y relajantes: ácidos, limonadas, frutas en general, legumbres, ensaladas, etcétera, los cuales aumentan las secreciones albinas y eliminan copiosamente las mucosidades y saburras del tubo digestivo.

Las gomas, miel, alimentos gelatinosos y mucilaginosos, que Celso llama muy justamente «imbecillunae materia», poseen propiedades relajantes y tienen su indicación en las personas congestivas y plétoricas.

La alimentación sin embargo, puede ser laxante, sin dejar de ser reparadora, analéptica y reconstituyente.

Por esto, el régimen de la leche, aceites, grasas, crema, manteca, féculas (cereales hervidos, pastas alimenticias), pescado de agua dulce, carnes blancas, etc., es a la vez suave y potente para la regeneración orgánica.

Un excelente tónico para las personas débiles y de estómago delicado comprende: alimentos gelatinosos, pescado blanco y huevos, vegetales amarillos y azules, y como bebida, hidrogel de Sydenham, que es sencillamente una mezcla de partes iguales de buena leche y tisana de cebada.

He reconocido por experiencia que para los sujetos nerviosos, que hoy día son legión, ningún tónico equivale a ese régimen, observado largo tiempo. Gran número de personas debilitadas no pueden soportar las carnes de color, ni el vino, que la teoría indica como prototipos de la tónica regeneración, con la cerveza como bebida. El régimen anteriormente expuesto se aviene mejor con los medios digestivos y deberá ser siempre preferido.

La alimentación higiénica varía con los climas y estaciones, profesiones, temperamentos, edad, sexo y particularmente según los gustos y costumbres. Nada más personal que el estómago; nada tan tiránico. Viene a ser una especie de animal dentro de otro animal.

La duración de la permanencia de los alimentos en el reservorio gástrico es una preciosa indicación para el higienista deseoso de observar métodos racionales. Se la reconocen por medio de experimentos hechos en personas afectas de fistulas gástricas, o bien prestándose el sujeto experimentado a sondajes exploradores.

Entre los alimentos que permanecen menos tiempo en el estómago (de una a dos horas) figuran, por orden de digestibilidad, el arroz, huevos crudos, manzanas cocidas, patatas hervidas, pan bien cocido.

Permanecen de dos a tres horas: coliflor, bizcochos, puré de judías, ostras, pescado ligero, huevos pasados por agua, espinacas.

De tres a cinco horas y más: guisantes, lentejas, coles, asados de buey, tocinos, huevos duros, pescado fuerte.

Los condimentos, el vino y licóres en pequeña cantidad aceleran la digestión estomacal, sobre la que ejercen acción mayor la pepsina y el ácido clorhídrico.

Los americanos, cuyo régimen habitual se compone de pastelería, frutas crudas, crema y aguas heladas, son casi todos déspoticos.

En Nueva York, Chicago y otros estados de la Unión hay repartidores automáticos de paquetes de pepsina, que obtienen, según parece, gran boga.

El abuso de las salsas picantes es muy nocivo, y ya Celso decía, diez y ocho siglos ha, las razones de esto: se come demasiado porque la salsa excita el apetito, y luego las carnes en salsa, aun en pequeñas cantidades, se digieren peor que las carnes asadas o a las parrillas, sin aditamentos incendiarios.

Para activar la digestión de las grasas y curar, al propio tiempo, la constipación por insuficiencia biliar, doy la preferencia a la pancreatina y hiel de buey, que prescribo en cápsulas, a fin de que no se disuelven más que en el intestino.

También prescribo el régimen de otras, ricas en principios lípidos y laxantes, y, además, por el agua de mar que contienen.

Contra la opinión clásica, los melancólicos me han prestado grandes servicios para el tratamiento de los dispepticos hemorroidales.

DOCTOR OX

Boletín religioso

SANTOS DE HOY, JUEVES.—Santos Cirilo de Alejandría, dr. Anberto, Sabino, etc. Primo, D. a. o. de, Apolonia, vg. Alejandro, Anonci. Nicéforo, mr.
 La Misa y el Oficio divino son de Cirilo de Jerusalén, Obispo, confesor y doctor con rito doble y color blanco.
JUBILEO DE LAS CUARENTA HORAS.—Hoy, en San Sebastián.
 Mañana en las Puras.
EN LA CATEDRAL.—Por la mañana, a las nueve, Horas Canónicas, celebrándose la Misa cantada.
 Por la tarde, a las 3 y media Vísperas y Completas, Maitines y Laudes.
NOVENA A SAN BLAS, OBISPO Y MÁRTIR.—En la Catedral a las 4, y en Santo Domingo, a las 6, Santo Rosario y ejercicio, dándose a besar al final la reliquia del Santo.
SANTO ROSARIO.—Se rezará en todas las Parroquias a las seis haciéndose al final en la de Santiago el ejercicio diario en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.
 En el Sagrado Corazón de Jesús y en Santo Domingo a las 6 menos cuarto.
 En San Juan a las 6 y media.
TRIDUO SOLEMNE.—Solemnes Cultos que en honor Nuestra Señora de Lourdes se celebrarán en los días 9, 10 y 11 de Febrero de 1928 en la Capilla de San Antón.
 A las 8 la Misa de Comunión y el 11 festividad de la Santísima Virgen será Solemne con orquesta que dirigirá el Maestro señor García, más otra rezada a las 10.
 Los cultos de la tarde darán comienzo a las 4 y media: Santo Rosario, Ave de Lourdes, Sermón, Ejercicio, Salve y despedida.
 Señores oradores: Don Luiz Diaz Sánchez, Don Manuel Rodríguez, Coadjutor de San Sebastián y don Carmelo Coronel, Párroco de Santiago.
 Los Cultos serán costeados por la Asociación y devotos de Nuestra Señora.
 Los cánticos a cargo del coro de la Asociación.
 La Procesión tendrá lugar el 12 a las 4 y media de su tarde, recorrerá las calles de San Ildefonso, Arquimedes, Plaza de Pavia y San Antón, estando invitada la Excm. Corporación municipal y las Congregacio-

Notas marítimas

Movimiento de buques
 Durante las últimas 24 horas se registró el siguiente movimiento de buques en nuestro puerto:
BUQUES ADMITIDOS
 Vapor español «Florinda», de artagena, con carga general.
 Idem idem «Santander», de Cullera, con carga general.
BUQUES DESPACHADOS
 Vapor español «Florinda», para Málaga, con carga general y pasajeros.
 Idem idem «Santander», para Melilla, con carga general y pasajeros.
 Balandra idem «Pepita», para Roquetas, con sal.

TRIBUNALES

Señalamientos para hoy en la Audiencia
 Sección 1.ª. Causa número 243 del año 1927 del Juzgado del distrito de San Sebastián, por el delito de estafa.
 Abogado, señor Pérez Burgos.
 Procurador, señor Fernández Bnrgos.

Sección 2.ª. Causa n.º 50 del año 1927 del Juzgado de Cuevas, por el delito de hurto.
 Abogado, señor Rosell.
 Procurador, señor R. Rosales.
Los juicios de ayer
 En la Sala 1.ª se vió ayer el incidente de apelación señalado.
 Por incomparecencia de la procesada se suspendió en la Sala 2.ª la causa señalada por el delito de estafa.

Vacantes
 Se hallan vacantes los cargos de secretario en propiedad y suplente del Juzgado municipal de Santafé de Mondújar, por el fin del término de su mandato.
 Se procederá por concurso.

SUCESOS

Interviene en una riña y resulta herido
 En la Casa de Socorro fué asistido Bernabé Cano Mitán, de 25 años, de una herida incisa en el dedo índice de la mano derecha de pronóstico leve.
 Según manifestación del herido, en ocasión de encontrarse en una taberna del puerto, un individuo llamado Felipe Pintor Enrique, de 25 años, intentó agredir a otro individuo y a intervenir él para evitar resultó con la herida que padece.
 Los funcionarios de Vigilancia detuvieron a Felipe al que se le ocupó una navaja barbera.
 Por el gobernador le fueron impuestas 160 pesetas, pasando a la cárcel donde cumplirá el arresto consiguiente.
Mordido por un perro
 En la estación del ferrocarril fué mordido por un perro Gregorio Cruz, de 77 años.

En el Hoyo de las Tres Marías
 Juan Diego Sirera Sirera, de 24 años y Trinidad Delgado, de 25 años, se mataron mutuamente en el Hoyo de las Tres Marías.
 Ambos fueron detenidos por la Guardia de Seguridad, siendo el primero asistido en la Casa de Socorro de erosiones en la mano izquierda.

El Correo

Nada prueba tanto el progresivo aumento de cultura de la raza humana, escribe un autor español, hablando de los correos—como la historia de esa institución tan útil a la sociedad, a la Administración pública, al Comercio y a la familia.
 En sus orígenes, que datan de remotísimos tiempos, el Correo se halla circunscrito a las comunicaciones de los jefes de tribus, por medio de señales que aun se usan en Marruecos y demás pueblos salvajes, a las que sucede el envío de mensajeros.
 En los tiempos del gran Ciro, según Jercofontes, se establecieron los primeros correos, encontrados después en Persia; según Herodote, las primeras casas de Postas bajo la dirección de un miembro de la familia Real.
 En Grecia, según otros historiadores, no había otra comunicación entre ausentes que por medio de unos verdaderos, llamados «kemerodromos». Mas en Roma aparece mucho mejor organizado el servicio de comunicaciones, por medio de Casas de Postas (Stationes) que recorrían los «Statores», con la correspondencia militar.
 Más tarde, durante el imperio de Augusto, aparecen los mensajeros a pie y a caballo, llamados «cursores», «viatores» y «veredarii», expedidos a todas las provincias romanas.

El pergamino era el único medio de poder extender las comunicaciones primitivas confiadas a esos lugares, pero tan luego como se consiguió fabricar papel, la correspondencia oficial y privada fué adquiriendo rápido desarrollo, y necesitó mayor facilidad y rapidez en los medios de su comunicación.
 Fué la Universidad de París el primer centro postal organizado, del que partían y al que acudían mensajeros suyos especiales llamados «nunstie volantes», que llevaban y traían el correo con seguridad y hasta puntualidad la correspondencia de los estudiantes, entre los que las había de todas partes y de puntos lejanos; servicio que luego se extendió a cuantos lo solicitaban y necesitaban.
 El Estado acabó por incautarse y apoderarse de tan precioso medio de comunicación, en beneficio propio y en beneficio público.
 En Alemania y en Inglaterra servíanse también del mismo sistema postal; hasta en Tartaria y en los países americanos, antes de su conquista, se valían de propios para ponerse en inteligencia con los suyos y con los extraños de otros Estados.

Tocante a nuestra patria, dice Campomanes que fué una de las primeras naciones que conoció la importancia del servicio postal y lo estableció en forma y bajo reglas sólidas.
 Felipe el Hermoso y la Reina doña Juana crearon el oficio de «Maestro Mayor de hostes y postas y Correos de su Real Casa, cortes, reinos, y señorios».
 Los Reyes Católicos confiaron este oficio a don Francisco de Ceballos, primer director general de correos, como si dijéramos, pudiendo, por tanto, considerarse que data de su tiempo el servicio de comunicaciones propiamente tal.
 Sin embargo, de esta preferente atención de los monarcas españoles, solamente teníamos en aquellos tiempos

(1759) un correo semanal, estableciéndose desde aquella fecha dos, que se generalizaron luego a todas las provincias.
 Hasta 1764 no hubo correo para las Indias.
 Más adelante fueron estableciéndose otros en 1843 había ya correo diario a Francia desde la corte, y en 1846 desde Valencia y Badajoz.
 Finalmente, el servicio de comunicaciones postales comprendió a todas las provincias del Reino; y no hay para qué señalar sus rápidos progresos en los tiempos contemporáneos, con los descubrimientos del telégrafo, teléfono y servicio radiográfico, que pone a las gentes al habla nacional e internacional.
 El correo interior de las poblaciones data de 1866, en que la dirección del ramo autorizó e invitó a los administradores principales de Correos para ponerse de acuerdo con los gobernadores de provincia y establecerlo en las capitales y poblaciones importantes.

El correo interior de las poblaciones data de 1866, en que la dirección del ramo autorizó e invitó a los administradores principales de Correos para ponerse de acuerdo con los gobernadores de provincia y establecerlo en las capitales y poblaciones importantes.

Crema Simon
 Cuidad vuestra belleza como cuidáis la salud; vuestra cara es un delicada obra de arte que debéis proteger.
LA CREMA SIMON
 fabricada bajo fórmulas de reconocida eficacia, corrige todas las imperfecciones de la piel y conserva su belleza, tersura y suavidad. Da blancura y pureza al cutis, y evita la formación de arrugas.
 SOLVOS Y JABON
 PARIS

PORTLAND ARTIFICIAL "LANDFORT"
 Grappier claro.—Cementos Rápido y Lento
 Portland Vallcarca
JOSE FRADERA
 Fábrica en Vallcarca (Sitges)
 DEPOSITO EN ALMERIA: Calle Crónica 13.—Teléfono, 185.
 Agente de ventas: JOAQUIN LOPEZ MURCIA
 CASA CENTRAL: Ronda Universidad 31
 BARCELONA

SOLUCIÓN BENEDICTO ANISOSA
 DE GLICEROFOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL
 Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos.
DEPOSITO
 Dr. Benedicto San Bernardo, 41.—Madrid.
 Venta principales de Farmacias de España.
 En Almería: Farmacia de Vivas Pérez, en Cuevas de Vera, Nicolás de Sola, en Oria, José Antonio Sánchez.

Compañía Trasatlántica de Barcelona
 (Antes A. López y Compañía)
 Vapores Correos Españoles
 Para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, con escala en Málaga, Cádiz y Tenerife aldrán del puerto de Almería el día 2 de Marzo el magnífico vapor
Infanta Isabel de Borbón
Reina Victoria Eugenia
 Amplio salón, comedor para los pasajeros de 3.ª de tercera clase y camarotes especiales 4, 6 y 8 literas pagando un suplemento de pesetas 35 por plaza.
 Para Habana, Santiago de Cuba, Veracruz y New-York, saldrá del puerto de Málaga el día 19 de Febrero el vapor
Antonio López
 con escalas en Cádiz y Canarias.
 Directo para Barcelona, saldrá del puerto de Almería el día 12 de Febrero, el magnífico vapor **INFANTA ISABEL DE BORBÓN**.
 Estos vapores admiten carga y pasaje para los mencionados puntos; en la Agencia de Almería se facilita pasaje para los mismos.
 Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Trasatlántica de Lleder, General Segura 2. bajo.

Philips ES CALIDAD
 PHILIPS
 PHILIPS

Compagnie Generale Transatlantique
 Línea directa a Nueva York
 Saldrán de VIGO los siguientes vapores:
 9 de Enero de 1938, Vapor CHICAGO
 13 de Febrero de » » LA BOURDONNAIS
 5 de Marzo de » » ROUSSILLON
 26 de » » LA BOURDONNAIS
Advertencia muy importante:
 Únicamente se expedirá billete de pasaje:
 1.º A los súbditos americanos.
 2.º A aquellos que, siendo su residencia habitual en los Estados Unidos se encuentren temporalmente en Europa y cuenten con permiso para entrar en territorio americano.
 3.º A todos los demás que estén debidamente autorizado por los Cónsules americanos para desembarcar en los Estados Unidos.
 Los pasajeros españoles deberán obtener el correspondiente visado de su pasaporte precisamente en el Consulado americano de su jurisdicción. Estos, lo mismo que los ciudadanos americanos, deberán presentarse después en el Consulado de los Estados Unidos en Vigo, puerto de embarque.
PRECIOS DE PASAJE: Cámara, desde dólares 135 tercera clase, ptas. 545'10 ocho dólares de impuesto americano.
 Esta Agencia no adquiere ningún compromiso con los pasajeros siempre que no hayan comprometido el pasaje por lo menos con cinco días de anticipación.—Para más informes dirigirse a los Agentes de Vigo, ANTONIO CONDE, HIJO. (Apartadonúm. 14).

Horas de oficina en los centros públicos
 Gobierno civil, Méndez Núñez, número 2, de 9 a 2.
 Diputación provincial, calle de Navarro Rodrigo, de 10 a 2.
 Ayuntamiento, Plaza de la Constitución, de 10 a 2.
 Obispede de la Diócesis, Plaza de an Indalecio, Vicaría general y Provisorat de 10 y media a una; secretaria, de 12 a 1.
 Instituto nacional de Segunda enseñanza, Plaza de Santo Domingo; Secretaría, de 11 a 1; Biblioteca, de 10 a 11.
 Sección administrativa de primera enseñanza, calle de la Real, de 10 a 2.
 Escuela Normal de Maestros, calle de Sagasta, de diez a dos.
 Idem de Maestras, calle de Pedro Jover, de 10 a 2.
 Escuela de Artes y Oficios, Plaza del Carmen, de 9 a 1 y para el público de 12 a 1.
 Jefatura de Obras públicas, Plaza de Canalejas, de 10 a 2.
 Distrito forestal, Bulevar, de 10 a 2.
 Servicio agronómico, calle de Martínez Campos, número 3, de 10 a 2.
 Jefatura de Minas, Gerona, número 16, de diez a dos.
 Sección de Estadística, calle de la Crónica, número 2, de 8 a 2.
 Inspección del Trabajo, Bulevar, número 10, de cuatro a seis de la tarde.
 Estación Sanitaria del Puerto, calle de Aguilar, Martell, de 9 a 12 y de 2 a 4.
 Banco de España, Plaza de Emilio Pérez de diez a dos.
 Inspección de Emigración, calle Navarro Rodrigo, de nueve a dos.
 Monte de Piedad y Caja de Ahorros, plaza de Marín, número 2, de nueve a diez y de una y media a cuatro.
 Cámara Oficial de la Propiedad Urbana, Javier Sanz, 35, principal izquierda, de 9 y media a 12 y de 4 a 5.
 Consejo provincial de Fomento, calle de Reyes Católicos, número 1, de 10 a 1.
 Fiel contraste de pesas y medidas, de 8 a 12 y de 2 a 6, los cinco primeros días de cada mes.
 Catastro de Rústica, Gerona número 2, de 10 a 2.
 Idem de Urbana, García Aliz, número 9, de 10 a 2.
 Sindicato de Riegos, Lope de Vega, 14, de nueve a una.
 Cámara Oficial Uvera, Plaza de Emilio Pérez, de 10 a 1 y de 4 a 6.
 Junta de Obras del Puerto, Parque de Alfonso XIII, número 10, de 9 a 1.
 Delegación de Hacienda, calle de Navarro Rodrigo, de 9 a 2.
A toda persona católica
 se le facilitarán gratuitamente detalles de como puede obtener un precioso cuadro de Nuestro Señor Jesucristo Crucificado, luminoso, visible en la oscuridad, verdad maravilla científico religiosa. Escribid a Institución Católica, Apartado de Correos 10.053; Madrid.

Medicamento de Familias
 Hay imitaciones que únicamente en el nombre se parecen a esta preparación que, efecto de su bondad, mereció ser recomendada por la Real Academia de Medicina y adoptada de Real orden por los Ministerios de Marina y de Guerra, por considerarla la Junta Consultiva de Sanidad como insustituible; preciosa distinción, única otorgada a medicamento en España.
 Son groseras imitaciones las cajas que se presentan a la venta con la etiqueta roja y letra blanca, copia de las que empleó hace años la casa Vivas Pérez.
LOS SALICILATOS DE VIVAS PÉREZ
CURAN PRONTO Y BIEN
A los ancianos * A los tísicos
A los disintéricos, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea, mortal casi siempre
A las embarazadas, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante
A los niños, en la dentición y destete, a los que padecen CATARROS y ULCERAS DE ESTÓMAGO, toda clase de VÓMITOS y DIARREAS, CÓLERA y TIFUS
LO DICEN INFINITAS E INDISCUTIBLES AUTORIDADES MÉDICAS Y CUANTOS LOS USARON DESDE HACE 25 AÑOS, NO LA CASA VIVAS PÉREZ
 Pídanse en las Farmacias más acreditadas
Pastillas y Papeles de Salicilatos de Vivas Pérez
Indispensable a los viajeros y hombres de negocios

"LA INDEPENDENCIA"
 Precios de suscripción:
 En Almería, un mes. 2'00 pesetas
 En el resto de la península, un trimestre. 6'00 »
 Extranjero un trimestre. 15'00 »
 Número del día. 0'10 »
 Número atrasado. 0'20 »
Esquelas mortuorias y de aniversario

En	1.ª PLANA	2.ª PLANA	3.ª PLANA	4.ª PLANA
Plana entera	750'00			
Media plana	500'00			
A 6 columnas	210'00	150'00	90'00	60'00
A 5 »	175'00	125'00	75'00	50'00
A 4 »	100'00	60'00	30'00	20'00
A 3 »	50'00	35'00	25'00	15'00
A 2 »	30'00	20'00	15'00	10'00
A 1 »	20'00	15'00	10'00	5'00

Los anuncios, reclamos y convocatorias, a precios convencionales de cada plana; y la Administración se reserva la facultad de aplazar o adelantar las fechas de inserción de cualquier anuncio, cuando la confección del periódico así lo exija sin que por esta causa haya lugar a reclamación alguna.

¿No tiene usted noticia todavía?
 Pues cumplimos el deber de rogarle se fije en que si usted deja abandonada esta obra que le ofrecemos—la «BIBLIOTECA PATRIA»—puede ello suponer la pérdida de muchos jóvenes (quien sabe si la pérdida de alguno de su propia familia) Meditelo y acabará por suscribirse a «BIBLIOTECA PATRIA», obra del «Patronato Social de Buenas Letras», que combate, de modo especial, con sus novelas amenas e interesantes, la omografía y el naturalismo, que envenenan y corrompen a la juventud.
 Diríjase ahora mismo (no lo dude para luego, pues no lo haría), cortando y remitiendo el siguiente Boletín al Director de «BIBLIOTECA PATRIA», calle de Fuencarral número 133-1.ª, Madrid (10).
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
 Don domiciliado en calle provincia de n.ºm.
 desea contribuir a la salvación de la juventud española e hispano-americana, víctima de la novela pornográfica y de la naturalista, que envenenan las almas y corrompen los cuerpos. Para ello se suscribe a la BIBLIOTECA PATRIA (que combate esa asquerosa lepra literaria), con la cuota anual de 16 pesetas, por la cual ha de recibir una novela cada mes, quedando obligado a pagar anticipadamente.
 Firma (bien legible)

NOTA.—Si desea recibir 2 novelas mensuales, bastará que lo indique en pesetas al año.